LITORALPRESS

Fecha: 23-05-2025
Medio: Diario Concepción
Supl. : Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Firman convenio para implementar test de drogas a choferes de taxibuses

Pág. : 6
Cm2: 913,9

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: No Definida

Ciudad

> Estamos explorando iniciativas tanto en el ámbito público como privado, como los sistemas que ya operan en buses interurbanos, donde los conductores se someten de forma regular a test de consumo.
>
> ***Sergio Giacaman,*** *. Gobernador Regional del Biobío.*

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

GOBIERNO REGIONAL Y EMPRESARIOS MICROBUSEROS DEL GRAN CONCEPCIÓN

Firman convenio para implementar test de drogas a choferes de taxibuses

El acuerdo busca reforzar la seguridad en el transporte público del Biobío, con test preventivos de drogas y alcohol y ajustes contractuales que aseguren su aplicación

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

El Gobierno Regional del Biobío firmó un convenio con diversos gremios del transporte público para implementar test preventivos de drogas y alcohol a conductores antes de que inicien sus recorridos. La medida busca fortalecer el control y la seguridad del sistema, en medio de crecientes cuestionamientos por la falta de fiscalización.

El compromiso incluye el uso de recursos regionales, modificaciones contractuales y la definición de protocolos claros que permitan retirar de circulación a choferes que incumplan la normativa. Autoridades y representantes del rubro coincidieron en que la situación actual es insostenible y que la permisividad del sistema ha abierto la puerta a irregularidades graves que hoy ponen en riesgo la vida de los pasajeros.

Sin embargo, representantes de los conductores locales le endosan responsabilidad de los empresarios microbuseros por los problemas laborales que viven sus representados y, por ahora, declinaron comentar respecto del acuerdo suscrito entre la autoridad local y los representantes de las líneas de micros.

Compromisos del GORE

Tras el accidente ocurrido el viernes pasado en Chiguayante, que costó la vida a tres personas, el gobernador regional del Biobío, Sergio Giacaman, explicó que "convocamos a los distintos gremios del transporte público para abordar el desafío que se planteó".

"El desafío que hay detrás es que —más allá de la ley— existan controles previos y aleatorios de consumo de alcohol y drogas en los conductores", afirmó. "Por eso, a través de la División de Transporte e Infraestructura, los convocamos para presentarles una propuesta de convenio y colaboración", añadió.

Según Giacaman, los compromisos del GORE se enfocan en promover activamente, entre los gremios y sus asociados, el cumplimiento estricto de la ley de tránsito, en especial en lo relativo a la conducción bajo sustancias. Además, se acordó implementar medidas internas, fortalecer protocolos y fomentar la denuncia responsable.

"Estamos explorando iniciativas tanto en el ámbito público como privado, como los sistemas que ya operan en buses interurbanos, donde los conductores se someten de forma regular a test de consumo", comentó.

Respecto a la ausencia de otras autoridades en la firma del acuerdo, el gobernador señaló que "faltan varios organismos que se pueden involucrar", pero justificó que era necesario comenzar con quienes tienen capacidad de decisión sobre las contrataciones en el sistema de transporte público. "Esta es una primera etapa", precisó.

Consultado sobre si se exigió a los empresarios cumplir con las obligaciones establecidas en los contratos del perímetro de exclusión, Giacaman aseguró que sí, aunque aclaró que el foco estuvo en construir una estrategia de control permanente.

Sobre su confianza en los gremios firmantes, sostuvo: "Yo creo en quienes estuvieron y me dieron la mano para firmar el acuerdo". Y remarcó que se trabajará en conjunto "para evitar que esta situación no ocurra" y que es necesario "multiplicar los esfuerzos para aumentar las fiscalizaciones".

El jefe de la División de Infraestructura y Transportes del GORE, Jaime Aravena, complementó que se realizarán "sesiones periódicas" con los gremios y anunció que la segunda fase del convenio incluirá directamente a los conductores: "Queremos incorporarlos en la conversación, conocer su opinión y su compromiso efectivo", dijo.

Sobre el rol del GORE, Aravena aseguró que el organismo ha dispuesto los esfuerzos para destinar recursos a programas preventivos. La meta, subrayó, es aplicar controles "antes y durante" la conducción de los taxibuses.

En cuanto a la operatividad del sistema, advirtió que se requerirán protocolos claros y eventuales

LITORALPRESS

Fecha: 23-05-2025
Medio: Diario Concepción
Supl. : Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Firman convenio para implementar test de drogas a choferes de taxibuses

Pág. : 7
Cm2: 542,4

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: No Definida

Ciudad

cambios contractuales: "Cuando se detecta consumo, el conductor debe dejar de manejar, pero también deben existir contramuestras", explicó, advirtiendo que hay casos de falsos positivos por medicamentos, lo que obliga a establecer procedimientos precisos.

Además, se refirió a otras conductas problemáticas de algunos choferes, como exceso de velocidad o maltrato a usuarios. "Tenemos de todo (...), no es solo drogas. La idea es capacitar en conducción responsable, ley de tránsito y trato a las personas", remarcó.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

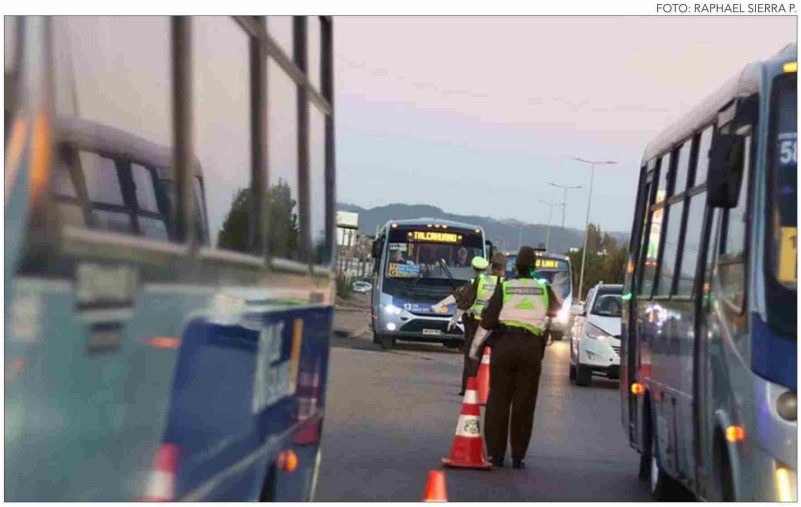

Gremios de transporte

Desde el sector, el presidente de la Asociación Provincial de Taxibuses de Concepción, Alejandro Riquelme, valoró el acuerdo: "Con agrado recibimos este convenio, porque cuando pasan este tipo de cosas, cualquiera puede decir que 'nadie hace nada'. Por eso, un acuerdo que nos ayude a la prevención es fundamental".

Sobre la necesidad de modificar los contratos laborales para permitir este tipo de controles, Riquelme fue directo: "Eso es lo que hay que hacer finalmente".

"Tenemos que modificar los contratos, y ahí tiene que involucrarse también la Dirección del Trabajo, porque debe visar las cláusulas", agregó.

El dirigente también advirtió una grave falencia en el sistema: no existe forma de saber si un conductor tiene antecedentes de violencia o consumo de drogas. "No hay indicación —ni en la ley ni en la hoja de vida— que informe si un trabajador tiene antecedentes; eso no existe y eso hay que cambiarlo", señaló.

Además, denunció que hoy no hay una forma eficiente de validar licencias de conducir, ya que las municipalidades no operan en red. "En muchos casos, para verificar una licencia hay que llamar por teléfono a cada municipio", afirmó, alertando sobre el riesgo de falsificación.

Por su parte, el presidente de la Asociación Gremial de Empresas de Transporte del Biobío, Francisco Castillo, apuntó a causas estructurales más profundas. A su juicio, el problema no está solo en el transporte, sino en una sociedad "permisiva" frente a conductas que deberían estar erradicadas.

Castillo advirtió que la acumulación de problemas —como licencias falsas, falta de filtros en las contrataciones y vías mal diseñadas— ha convertido al sistema en una olla a presión. "Va a reventar en algún momento", alertó.

Adicionalmente, subrayó la urgencia de implementar controles de consumo, incluso si eso implica costos extra: "Deberíamos tener una preocupación monetaria hacia las empresas particulares para que nos practiquen examen de drogas, tanto a dirigentes, funcionarios del transporte público y conductores", concluyó.

Conductores

Consultado por Diario Concepción el vocero en el Biobío de la Coordinadora de Conductores del Transporte Público de Chile, José Coronado, declaró que la coordinadora está citada a una reunión con el gobernador Giacaman, ocasión en donde "le diremos nuestra opinión frente al convenio, ya que tenemos nuestras aprensiones, porque en esta materia endosamos la responsabilidad y las falencias a las empresas y a la autoridad del transporte".

Sin embargo, respecto de los controles de drogas, Coronado señaló que cualquier medida real requiere modificaciones contractuales profundas: "Lo hemos denunciado también a través de la Coordinadora de Conductores del Transporte Público de Chile, incluso ante la Cámara de Diputados. La Dirección Nacional del Trabajo fiscalizó y sancionó a todas las empresas por no escriturar los contratos con los trabajadores, tal como exige la ley".

Según explicó, muchas líneas mantienen contratos irregulares entre conductores y dueños de buses, cuando la ley establece que debe ser con la empresa: "Las operadoras fueron sancionadas y, en lugar de corregir, fueron a tribunales a pedir rebaja de multas. Pero siguen sin asumir la responsabilidad laboral. Mientras eso no ocurra, esto no se va a solucionar".

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl